



La reforma a trenes no será expropiatoria

JUAN LUIS RAMOS / Enviado

ACAPULCO. El diputado federal Miguel Torruco Garza aseguró que su iniciativa de reforma para impulsar el servicio público ferroviario en el país es del calado o importancia de la reforma eléctrica.

En entrevista para *El Sol de México*, en el marco de la inauguración del Tianguis Turístico 2022, el legislador dijo que esta iniciativa es el primer paso para impulsar un sistema ferroviario nacional que detone inversión pública y privada en el sector. "Es un tema que, yo diría, es del gran calibre de la reforma eléctrica, pero para el sistema ferroviario, un sistema de conectividad nacional", declaró.

Anteriormente, el legislador morenista compartió en sus redes sociales un mapa de las que serán las 11 rutas de trenes de pasajeros en México hacia 2050. La iniciativa significaría el regreso de los trenes de pasajeros a la red de transporte del país.

"Ya tenemos los derechos de vía, pero desafortunadamente están controlados por un duopolio y la ley está hecha a modo desde 1994, hay que actualizarla para desarrollar al país", dijo Torruco Garza a este diario. Kansas City Southern y Ferromex son las mayores empresas ferroviarias, ambas de carga.

Peró la iniciativa del secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores señala la creación de vías para trenes mixtos, es decir, para carga y pasajeros, y la apertura a más competidores. "Hoy tenemos un duopolio prácticamente. De hecho esta

propuesta es para que, de igual forma, permisionarios y concesionarios puedan entrar a competir y desarrollar transporte, siempre y cuando quieran invertir en el país", refirió.

La propuesta del diputado prevé la conexión de proyectos en construcción como el Tren Maya y el del Istmo, de existentes como el Chepe, y nuevos como el Tren del Golfo, del Bajío, del Centro y del Pacífico, entre otros.

Torruco Garza refirió que la iniciativa busca dejar los "cimientos legales" para que el Estado recupere la rectoría en el sistema ferroviario en cuanto a concesiones, aunque aseguró que se trata de un ajuste a la ley y no es una propuesta expropiatoria.

De igual modo, consideró que la Ley estará lista para que el próximo gobierno haga el desarrollo del sistema ferroviario.

"La ley es para recuperar el sistema ferroviario y toda esa red que se planea le tocaría al siguiente presidente o presidenta gubernativa", dijo.

Torruco Garza recordó que hay iniciativas prioritarias como la reforma electoral y la de la Guardia Nacional; sin embargo, consideró que hay tiempo para platicar el tema ferroviario y que éste quede en la presente legislatura.

DUOPOLIO

TORRUCO Garza dijo que la actual ley ferroviaria está hecha a modo y su iniciativa de reforma busca recuperar la rectoría del Estado



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

19

23/05/2022

LEGISLATIVO



El legislador federal por Morena (centro), Miguel Torruco Garza